

## XXVI Coloquio Internacional Winnicott: lo femenino y lo masculino

### Identidad, género y creatividad

Dra. Julieta Bareiro  
(UBA-CONICET)

La originalidad de la obra winnicottiana respecto de los elementos masculinos y femeninos poseen una vigencia que nos acompaña en la actualidad. Con la noción de elementos provee la idea de parte o medio en que un ser vive o se expresa. Con esta idea, la propuesta de Winnicott es diferenciar la identidad del género. Esto es, que femenino-masculino no es idéntico a hombre-mujer. Esta es la base que Winnicott encuentra en su clínica y le permite vincular el "ser " y el "hacer" integrados en el self que se reflejan como condición de salud, autenticidad y riqueza emocional.

En este trabajo se pretende realizar una articulación entre dichas nociones junto con las de la “preocupación por el otro” e “intencionalidad ética” en P. Ricoeur. La razón de esta articulación radica en que ambos autores abordan las modalidades de la intersubjetividad desde un plano de correlación mutua entre el sujeto y el otro. Esto es, que el sujeto no permanece encapsulado en sí mismo, autointerpretándose, sino que se constituye en tanto abierto en una condición de alteridad en relación con los demás. En Ricoeur la “preocupación por el otro” se enlaza en una trama significativa donde las personas se reconocen como irremplazables y que implica un pedido de reconocimiento. Mientras que en Winnicott, la constitución subjetiva se teje bajo un entramado que posee cierta semejanza: el reconocimiento que la madre otorga al niño habilita la constitución del sí-mismo en ese encuentro entre ambos. Este proceso de reconocimiento, de “un yo soy” se torna posible junto y desde un vínculo vital que aloje y albergue el proceso subjetivación.

El recorrido será el siguiente: una primera parte se analizará el aporte winnicottiano sobre los elementos femeninos y masculinos y el rol del otro en el proceso. En la segunda, se profundizará las nociones fundamentales de la “pequeña ética” de Ricoeur.

#### 1. *Del ser al hacer y de la continuidad a la contigüidad*

En su artículo “La creatividad y sus orígenes”, Winnicott refiere a los elementos femeninos y masculinos. Mientras los elementos femeninos remiten al *ser*, los masculinos refieren al *hacer*. En este sentido su teoría del desarrollo emocional primitivo incluye el desarrollo emocional incluye como crucial la naturaleza del padre y

la tercer área de la experiencia. En las etapas más tempranas del desarrollo, señala que tanto sujeto como objeto se encuentran en un estado fusionado donde el objeto es un objeto subjetivo. Winnicott indica que el psicoanálisis ha sido negligente en profundizar sobre lo que él llama el elemento femenino, que es la capacidad de *ser*. Este elemento puro nada tiene que ver con la pulsión ni con el instinto, sino con la condición más primaria y crucial que es *ser siendo*. Esto es el centro de cualquier experiencia subsecuente en la vida.

La capacidad de *hacer*, por su parte, se basa en medularmente en la capacidad de ser. Y ambos, conforman la base para las condiciones de creatividad que vinculan toda posibilidad de habitar el mundo de manera personal. Lo que Winnicott plantea es una relación de presuposición donde el ser es condición del hacer en dos sentidos: por un lado, una primerísima etapa donde ser se manifiesta en el estado de fusión donde lo propio y lo ajeno no muestran desde el punto de vista del infans ninguna alteración, y en un segundo sentido, ya en el desarrollo más avanzado, si se logra un hacer, es porque existe un siendo que se manifiesta en ese mismo acto. Este segundo sentido, transforma las condiciones propias del niño que pasa de la continuidad, a la contigüidad donde ambos elementos convergen dándole lugar a la creatividad y al vivir creador

Por ello, sólo es posible considerar dichos elementos a partir de la relación con el ambiente. Esto explica al ser vinculado a la afirmación de que “el bebé no existe” y que su lugar lo ocupa la pareja madre-bebé. Como a la creación del objeto transicional. Aquí aparece el término “madre suficientemente buena” para dar cuenta de este rol fundamental para la experiencia de vivir y existir del niño. Lo mismo que su contrapartida, si esta función resulta intrusiva o indiferente, tendrá como consecuencia vivencias de futilidad, de aislamiento, de intrusiones violentas y una detención de los procesos de desarrollo e individuación. Sin otro que acompañe, la fragilidad del infante no encuentra ningún tipo de amparo. A partir de esta fusión el niño despliega su potencialidad, se desarrolla y significa al mundo. Winnicott repite esta idea con insistencia: sin la madre u otro sustituto, el niño no tiene oportunidades de experimentarse siendo. Aquí se conjuga lo potencial con lo fáctico: las condiciones a priori de la existencia en Winnicott (la creatividad, la espontaneidad) se unen a la madre que brinda con sus cuidados las condiciones pragmáticas para la realización de esas pautas de desarrollo:

“En la fusión madre/bebé, la madre sostiene al bebé y a través del amor sabe cómo adaptarse a las necesidades del yo. En estas condiciones, y sólo en éstas y nada más, el individuo puede empezar a existir” (Winnicott, 1956/2003, p. 292).

Este ser se inicia en el estado de dependencia absoluta cuando no hay distinción yo-no yo. El niño se halla fusionado con el entorno de tal forma que el niño no puede recortarse en lo que es yo y distinto de mí. Esta experiencia es posible mediante una

superposición entre el bebé y la madre objeto. La experiencia de omnipotencia aún lo que el niño hace frente a lo que la madre proporciona. Nótese que depende de ambos, pero la ilusión parte del niño. Sin embargo, la respuesta de la madre tiene un factor fundamental: paulatinamente abre el mundo al niño y permite que lo conquiste. Estas condiciones no remiten aún a una diferencia de género sino a modalidades de existencia en tanto percibirse existente y con ello, poder ser creador. Lo identitario del género no es sino una representación mucho más compleja, dinámica y social que solo es integrado al self en la medida que ser y hacer hayan sido potencialidades realizadas en un ambiente provisto de cuidado

## *2. Cuidado y solicitud en Winnicott y Ricoeur*

Ahora bien, esta solicitud del cuidado no remite a ninguna cuestión intelectual. Como Heidegger, Winnicott considera que cualquier teorización podría volverse impropia y, sobre todo, inútil respecto del cuidado cotidiano del niño (Bareiro, Bertorello, 2010). Esta solicitud para con el otro no refiere a la cuestión de los objetos (de uso, subjetivos, objetivos, transicionales), sino a lo que Winnicott entiende por amor. Es decir, la disposición afectiva mediante la cual la madre se identifica con su bebé. Debido a ello puede aportar lo que éste necesita, es decir, cuidado, amparo y sostén.

Así entendido, los aportes winnicottianos sobre las etapas tempranas remiten a que la existencia surge en relación con. Este vínculo no refiere a una razón meramente operativa, sino, además, ética. Winnicott advierte que ser eficaz con el cuidado del niño, pero indiferente en lo afectivo, lo lleva a experiencias terribles de abandono. La noción de doble dependencia apela a que el infante necesita mucho más que alimento o nutrición. Básicamente sin el interés amoroso, el desarrollo pierde la condición de crecimiento subjetivo, fundamento de todo proceso somático y psíquico. La preocupación por el otro, el modo en que la madre se vincula con su bebé, las condiciones de facticidad de ese cuidado son la clave del amparo (holding) y el sostén (handling) en la medida que involucran a las condiciones del siendo winnicottiano.

Ello permite acercarse a la ética ricoeriana respecto del sí mismo y la otredad. Para Ricoeur, sigue siendo válida la pregunta de Aristóteles de cuál es el bien del hombre en cuanto hombre, y sigue siendo válida la respuesta de que ese bien es, vivir bien. A partir de estas reflexiones, su definición de intencionalidad ética se basa en “la estima de sí”, la “solicitud por el otro” y el “sentido de la justicia”.

Por estima de sí, se refiere la posibilidad de introducir cambios en el curso de la propia vida, esto es, constituirnos a lo largo del tiempo en tanto bios y no meramente zoos. Ello no debe confundirse con el cogito cartesiano o un sujeto totalmente autónomo. Aquí autonomía toma distancia de la definición kantiana y establece lazos con la noción de vulnerabilidad. Ya no como términos antagonistas sino complementarios: “la autonomía es la de un ser frágil, vulnerable” ya que “el ser humano es por hipótesis autónomo,

debe llegar a serlo” (Ricoeur, 2004/2008, p.200). Esto es, que el sí mismo se constituye a partir de una relación con el otro y no a partir de la certeza del yo

Esta estima de sí se enlaza en una trama significativa con el otro. Ricoeur lo denomina solicitud, enfatizando que nunca se podrá hablar de la estima de sí mismo sin que implique un pedido de reconocimiento. La solicitud, es decir, la posibilidad de la inclusión del otro distinto de sí en la “vida buena” es la condición de posibilidad del sujeto en tanto proyecto.

En la solicitud, “el otro me hace responsable, es decir, capaz de responder” (Ricoeur, 1196/2005, p.374). Esta postura se inspira en la lectura sobre la otredad que realiza E. Levinas (1977/2007). Así como en el filósofo lituano, la subjetividad es fundamentalmente ética y la responsabilidad se origina del trato con el Otro adquiriendo dirección y significado. Para Ricoeur, también ajeno a cualquier individualismo, el camino en la constitución de la subjetividad es desde y con el otro; al punto tal, que una vida buena sin el otro sería una contradicción (Villa Sanchez, 2015). El ser humano no emerge como una mónada autosuficiente, sino desde una necesidad de ser tomado en el seno de una sociedad, y fundamentalmente, de otro que responda a su falta. Para Ricoeur, la carencia o falta inherente a la constitución misma del sí con su propia existencia, se asume juntamente con el de solicitud, basado en el intercambio de dar y recibir en un plano de reciprocidad y responsabilidad (Ricoeur, 1996/2005). La necesidad y la carencia son las vías que llevan de sí al otro. O, para decirlo de otra forma, son la alteridad del otro de sí. Para poder ser, el sí solicita al otro en su llamado. Así, la alteridad ya está presente en el corazón del sí que se comprende a partir del otro, de lo que el otro dice de él y de lo que el otro hace (Sanchez Hernández, 2013). El reconocimiento es el que une y separa a la vez en ese juego entre sí y el otro. El otro es como yo, sin ser yo.

“Si la igualdad es la vida en las instituciones, la solicitud es con respecto a las relaciones interpersonales. La solicitud da como compañero del sí, otro que es rostro (...) ella tiene a las personas por irremplazables” (Ricoeur, 1996/2005, p.236).

La solicitud no se añade desde el exterior a la estima de sí, sino que posee una dimensión dialogal que crea las condiciones de una continuidad de tal forma que la estima de sí y la solicitud van juntas. Ante la pregunta ¿qué clase de ser es el otro? Ricoeur responde que se trata de una alteridad que no viene a añadirse desde afuera, sino que ya hace parte de la constitución ontológica del sí. Esto quiere decir que sólo puede haber estima si hubo solicitud, es el otro que en su otredad reconoce esa falta y acompaña responsablemente el desarrollo de esa estima frágil y abierta. La mediación del otro requerida en el trayecto de un poder ser se traza a partir de un recorrido basado en un “vivir juntos”. Este “vivir-juntos” se sostiene en el tipo de carencia o de falta que indica la relación del sí con su propia existencia. Mediante la solicitud se busca la

igualdad a través de la desigualdad constitutiva inicial del sí para percibirse a sí mismo como otro entre otros

En *Caminos del reconocimiento* (2004/2008) Ricoeur retoma la relación entre la alteridad y el reconocimiento propio. El reconocimiento es una estructura del sí que se refleja en el movimiento que lleva la estima de sí hacia la solicitud, y a ésta hacia la justicia, e introduce la díada y la pluralidad en la constitución misma del sí. En cualquier caso, el reconocimiento en su forma final exige una condición de alteridad, de pluralidad: debe haber al menos dos para que el reconocimiento se efectúe. Sólo bajo esa circunstancia se hace posible la mutualidad, que a Ricoeur le interesa distinguir de la simple reciprocidad (Belvedresi, 2017)

La “preocupación por el otro” que señala Ricoeur puede ampliar la noción de “preocupación materna primaria”. Para Winnicott es lo que permite a la mamá identificarse con su bebé para poder “ponerse en su lugar” y satisfacer sus requerimientos (ya que el bebé sólo se comunica vía el llanto y señales corporales, es necesario esta identificación con él para ir descubriendo qué es lo que necesita a lo largo del día). Mediante este reconocimiento basado en la identificación con su bebé ella puede satisfacer sus necesidades y dicha respuesta alimentan a su vez, el elemento femenino que se fusiona con el pecho. Éstas experiencias, al principio corporales, paulatinamente pasan a ser necesidades del hacer propio del elemento masculino. Para Winnicott, empieza a existir una relación entre la madre y el pequeño, relación de la que la madre se recupera, y a partir de la cual el niño puede a la larga edificar en la madre la idea de una persona (Winnicott, 1956: 172). Este proceso se enmarca en el movimiento materno que lleva de la preocupación a la solicitud, en el sentido ricoueriano, de ser capaz de responder. Es en el llamado ante la carencia del infante, y la identificación de madre para con él, que toma esa necesidad como posible de ser respondida por ella. El llanto se convierte en solicitud, y en su respuesta, se transforma en reconocimiento. De esta forma, el proceso de subjetivación que implica el pasaje del *ser al hacer* lleva consigo en germen ético del cuidado no está desprovisto de valores, afectos y creencias, sino que se constituye a partir de ellas. La carencia constitutiva humana se responde en este entramado significativo de visiones del mundo y de posicionamientos respecto a las necesidades como llamados a ser colmados y albergados. La respuesta no es meramente mecanicista o de orden biológico, sino que se enmarca en un plano de reconocimiento y valoración. Primero de la madre al niño al identificarse con él, y luego del niño a la madre en el estado de separación yo/no yo que permite percibirla como algo separado de él. Este “segundo tiempo” por decir así, es donde el reconocimiento aparece como un “gracias”, que es cuando Winnicott nota en el niño la posibilidad de decir “ta”. Aquí es el reconocimiento de una deuda ignorada en el comienzo: “el desconocimiento primario de la deuda y el reconocimiento de ésta (Di “ta”)” (Winnicott, 2007<sup>a</sup>: 18). Deuda significa dar cuenta de que las necesidades han sido respondidas por alguien que las reconoció primero como tales y brindó cuidado como respuesta. En este sentido, se puede señalar que en Winnicott existirían dos etapas del reconocimiento, tal como lo plantea Ricoeur y que corresponden al proceso del desarrollo del niño, que al comienzo vive por los

cuidados recibidos y luego los reconoce como dones brindados por la madre. Aquí es cuando la continuidad le da paso a la contigüidad y la creatividad que en ella se despliega. Puede plantearse que “suficientemente buena” no sólo son habilidades, sino también afectos y responsabilidades amorosas. Bajo esta égida se puede comprender una dimensión ética que abre nueva mirada a la función materna primaria

Ahora bien, esta relación no es simétrica de yo/tu por así decir, sino que parte desde la dependencia del niño hacia su madre. La condición de indefensión en las etapas tempranas posee necesidades tanto biológicas y corporales (ser alimentado, cambiado, etc.) junto con otras más sutiles como ser amado, mirado, hablado. En ambas condiciones, tanto de las físicas como de las afectivas, el niño se encuentra en una situación de carencia primordial fundante de la subjetividad. Este es el pedido de reconocimiento como existente frente a la carencia de no ser autosuficiente y que sólo se puede crecer a partir del cuidado inicial de otro. El pedido de reconocimiento toma la forma a partir de los modos en que la madre le responde con sus cuidados. Es sólo a partir de aquí que los elementos femeninos y masculinos adquieren el marco para desplegarse. Este reconocimiento que se inicia en la etapa de fusión se extiende más allá de la familia hacia nuevas instituciones sociales. El reconocimiento activo de cada uno de ellos es lo que posibilita “habitar el mundo de manera personal”. En Ricoeur toma un cariz ético donde la intencionalidad ética refiere a tender hacia a la vida buena, con y para los otros en instituciones justas (Ricoeur, 2001:175). En el sentido de que, para dar cuenta del lugar del hombre en la sociedad, es necesario establecer el lugar que la sociedad ocupa en el hombre. Es decir, hasta qué punto se encuentra constituido socialmente en relaciones ético-políticas porque ya previamente está constituido y forma parte de los "otros" como los "otros" forman parte de él. Mediante esta tesis, Ricoeur propone integrar a la persona, al otro y a la sociedad como partes no separables de la vida digna de ser vivida. De esta manera, se puede notar el proceso que parte de lo íntimo y lo privado, hacia lo público y social. De los elementos femeninos y masculinos hacia la identidad de género como representación social junto con otros que no son yo. Las instituciones contienen a los sujetos que forman parte de ellas, y su interacción depende las vivencias significativas primarias. Para Ricoeur, la solicitud es la base ética de la alteridad y es un aspecto fundamental de la identidad del sí mismo, pues la otredad no se opone a la identidad sino es una de las maneras por las que se alcanza la comprensión de uno mismo

## Referencias

Bareiro, J. y Bertorello, A. (2010) “Sublimación y Desmundanización. El problema del origen del discurso científico en Freud y Heidegger”. *Revista de Filosofía y Psicología Límite*. 5 (21), 117-136

Belvedresi, R. (2017) “La teoría de Ricoeur sobre el reconocimiento: sus aplicaciones para la memoria y la historia”. *Páginas de Filosofía*, XVIII (21), 9-28

Ricoeur, P. (1996) *Sí mismo como otro*, México: Siglo XXI, 2005

Ricoeur, P. (2004) *Los caminos del reconocimiento*, México: Siglo XXI, 2008

Villa Sanchez, J. (2015) "Vida buena y acción en la ética de P. Ricoeur." *Tópicos, Revista de Filosofía* 49, 163-167

Winnicott, D. (1945) "Desarrollo emocional primitivo". En *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós (1990)

Winnicott, D. (1956) "Preocupación maternal primaria". En *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1990

Winnicott, D. (1971) *Realidad y Juego*. Barcelona, España. Gedisa editorial, 1994.

Winnicott, D. (1966) "Sobre los elementos masculino y femenino escindidos". En *Exploraciones psicoanalíticas I*. Buenos Aires: Paidós, 1993.

Texto Original do autor